



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 037-2017

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las tres horas y treinta de la tarde (3:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el **Lic. Eladio Regalado**, asistente administrativo, en representación del magistrado presidente, **Lic. Román Andrés Jáquez Liranzo**; el **Lic. José Cuello**, director financiero; la **Dra. Dulce Josefina Victoria Yeb**, consultora jurídica; el **Lic. Jason Ariel Grullón Pacheco**, director de Planificación y Desarrollo, y el **Lic. Luis Rafael Vílchez**, director de la Oficina de Libre Acceso a la Información, en la Sala Cultura del Agua del INDRHI, situada en el 4to. piso del edificio ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente:

1. Expediente TSE-CP-08-084-2017. Muebles y Mobiliarios.

- Lectura de informe pericial

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del magistrado Presidente, **Lic. Eladio Regalado**, declaró abierta la sesión y pasó de inmediato al tema a tratar.

1. Expediente TSE-CP-08-084-2017. Muebles y Mobiliarios

- Lectura de informe pericial

DUY

SG

PER
#

tc



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 037-2017

Fecha: 6 de diciembre del año 2017

Lugar: Sala Cultura del Agua del INDRHI

Hora: 3:30 p.m.

El día quince (15) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) se llevó a cabo el acto de Presentación, Apertura y Validación de las Ofertas Técnicas contenidas en el sobre "A", de las empresas que presentaron sus ofertas para el proceso TSE-CP-08-084-2017. Muebles y Mobiliarios e inmediatamente se remitió a los peritos designados. El informe pericial se describe a continuación:

Handwritten notes in blue ink on the right side of the page: "ER SC" and "DvY".



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 037-2017
 Fecha: 6 de diciembre del año 2017
 Lugar: Sala Cultura del Agua del INDRHI
 Hora: 3:30 p.m.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Informe Técnico

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 36, Párrafo 1, cito: "Será responsabilidad del Comité de Compras y contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Especificas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas". A propósito del proceso adquisición Muebles y Mobiliarios, mediante el procedimiento de Comparación de Precios, expediente TSE-CP-08-084-2017, de fecha veinticinco (25) de septiembre de 2017, por un valor referencial inicial de un millón quinientos setenta y dos mil pesos con 00/100 (**RD\$1,572,000.00**), cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes recomendaciones:

Por cuanto: fueron invitadas Doce (12) empresas a presentar su mejor oferta:

MUEBLES OMAR, S.A; MEYCY , CXA; OD DOMINICANA, CORP; ACTUALIDADES VD, SRL; LIMCOBA, SRL; OFINOVA, SRL; MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL; IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINAS S.A (IMPROFICINAS) MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINAS LEON GONZALEZ, SRL; OFFICE SEAT, SRL; SUPLI BANCO; COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.

Y presentaron interés a través del portal de Compras Dominicanas, UNA (1) empresa OFICINA UNIVERSAL, S.A.

Por cuanto: presentaron ofertas, ocho (8) empresas de las invitadas e interesadas: LIMCOBA, SRL; OFFICE SEAT, SRL; MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINAS LEON GONZALEZ, SRL; COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL; IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A (IMPROFICINAS); MUEBLES OMAR, S.A; OFICINA UNIVERSAL, S.A. Y MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL.

DUY
 ER SG
 MP
 BBP



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 037-2017

Fecha: 6 de diciembre del año 2017

Lugar: Sala Cultura del Agua del INDRHI

Hora: 3:30 p.m.

Observaciones:

Considerando las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados por esta alta corte, se propone que los siguientes oferentes sean los que se les adjudiquen los diferentes ítems, (cuadro debajo) pues son los más completos; esto de acuerdo a las ofertas económicas que presenten cada uno.

Empresa	Ítems
Muñoz Concepto Mobiliario, SRL.	1, 2, 3, 4, 8, 11, 12, 13, 15, 17, 18 y 22
Limcoba, SRL	5, 6, 7, 9, 10, 14.
Muebles Y Equipo Para Oficinas León González, SRL	24

Los ítems 16, 19, 20, 21 y 23, ofertados por los proveedores, no cumplieron con los requisitos de lugar.

Detalles por oferente:

Después de presentadas las ofertas de los proveedores y abiertos los sobres A, se procedió a hacer la evaluación técnica de cada uno de los ítems ofertados.

LIMCOBA, SRL

Este proveedor no ofertó los ítems, 3, 13, 16, 18, 19, 20, 21 y 24. No cumple en los ítems 2, 8, 11, 17 y 23, debido a que no fue lo solicitado por el Tribunal en cuanto a medidas, color y forma.

OFFICE SEAT, SRL

Este proveedor no ofertó los ítems, 8, 12, 13 y 15. No cumple en los ítems 2, 3, 4, 10, 16, 19, 20, 23 y 24, debido a que no son las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones. De igual forma en la visita, no se observaron ninguno de los ítems, informando que estaban en almacén. Queremos poner en consideración a la hora de la adjudicación que se tome en cuenta que es de entrega inmediata.

BBP.

MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINAS LEON GONZALEZ, SRL

Este proveedor, ofertó en todos los ítems. Cumplen en los ítems, 9, 10, 12, 22 y 24. En los demás ítems no cumplen debido a que no son las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.

COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.

Este proveedor no ofertó los ítems, 3, 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 24. Cumplen en los ítems 1, 4, 7, 11, 14 y 22. Los demás ítems no cumplen debido a que no son las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones. De igual forma, en la

MP

DUY
 ERSG



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 037-2017

Fecha: 6 de diciembre del año 2017

Lugar: Sala Cultura del Agua del INDRHI

Hora: 3:30 p.m.

visita, no se observaron ninguno de los ítems, informando que estaban en almacén por razones de espacio.

IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINAS, S.A (IMPROFICINAS)

Este proveedor no ofertó los ítems, 13, 15 y 16. Cumple en los ítems 1, 5, 6 y 22. En los demás ítems no cumplen debido a que no son las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.

MUEBLES OMAR, S.A

Este proveedor ofertó los ítems, 1, 2, 3, 4, 10 y 22. Los cuales cumplen en todos según visita técnica, menos en el ítem 2 y 10, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.

OFICINA UNIVERSAL, S.A.

Este proveedor ofertó en los ítems, 1, 2, 3, 4, 7, 14, 16, 21, 22 y 24, de los cuales cumplen en los ítems 1, 4 y 14. No cumplen en los demás ítems debido a que no son las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.

MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL

Este proveedor no ofertó en los ítems, 6, 9 y 10. No cumplen en los ítems 5, 7, 14, 16, 19, 20, 21, 23 y 24, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones. Cumplen en los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 11, 12, 13, 15, 17, 18 y 22.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Bilbania Batista

Bilbania Batista Liz
Directora Administrativa



Miguel Núñez
Miguel A. Núñez
Enc. Almacén

Dux

SG

ER

[Signature]

tc



Acta CCC Núm. 037-2017

Fecha: 6 de diciembre del año 2017

Lugar: Sala Cultura del Agua del INDRHI

Hora: 3:30 p.m.

De conformidad con el informe pericial, el Comité de Compras y contrataciones adoptó las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

Instruye al Departamento de Compras y Contrataciones convocar para el siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), a las empresas que fueron habilitadas para la apertura del sobre B.

Segunda Resolución

Instruye a la Unidad de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente resolución para que proceda a subirla al portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y al de este Tribunal Superior Electoral, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) y sin más que tratar, el **Lic. Eladio Regalado**, en representación del Presidente de este Tribunal, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.

ER SG DUY



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 037-2017

Fecha: 6 de diciembre del año 2017

Lugar: Sala Cultura del Agua del INDRHI

Hora: 3:30 p.m.

Lic. Eladio Regalado

En representación del Presidente del TSE,
Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo

Lic. Jose Cuello
Director/Financiero

Dra. Dulce Josefina Victoria Yeb
Consultora Jurídica

Lic. Jason Ariel Grullón Pacheco
Director de Planificación
y Desarrollo

Lic. Luis Rafael Vilchez
Director de la Oficina de Libre Acceso
a la Información

